

ANEXO V MODELO DE GARANTÍA NOMINAL

Nº de trámite:

Garantía previa global/específica:

Lima, ... de de

NOMBRE/LOGO DE LA ENTIDAD GARANTÍA NOMINAL

Plazo de vigencia: del 00/00/00 al 00/00/00

Monto: US\$ (monto en números), (monto en letras y XX/100)

Señores:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT):

Presente.-

Por medio del presente garantizamos a favor de ustedes, en forma solidaria, irrevocable, incondicional, indivisible, de realización inmediata y sin beneficio de excusión, el pago de nuestras deudas tributarias aduaneras y recargos vinculados a las declaraciones numeradas durante el “plazo de vigencia”, que hayamos vinculado a la presente garantía, hasta por el “monto” indicado, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento, procedimientos aduaneros y demás disposiciones administrativas aplicables.

La presente garantía es de realización inmediata, siempre que sea requerida por la SUNAT al correo electrónico declarado para tal efecto, o por carta notarial notificada en nuestra oficina ubicada en (dirección del lugar), hasta el décimo quinto día calendario posterior al de su vencimiento.

Recibido tal requerimiento, honraremos esta garantía mediante la entrega de uno o varios cheques de gerencia a nombre de SUNAT o SUNAT/Banco de la Nación, según corresponda, en moneda nacional, al tipo de cambio venta del día de su emisión, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones en el diario oficial “El Peruano”. Este(os) cheque(s) será(n) puesto(s) a disposición de la SUNAT el segundo día hábil siguiente a la fecha del requerimiento en nuestra oficina ubicada en (dirección del lugar). Al momento de recibir el(los) cheque(s), la SUNAT entregará el original de la garantía ejecutada.

La presente garantía no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos a los beneficiarios en cuyo favor se haya expedido.

Firma del representante legal